

EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 007 SE INSTITUCIONALIZÓ EL DÍA NACIONAL DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO

Vigencia 2023 05 Octubre 2023

- *La libertad religiosa es un derecho fundamental consagrado en la Constitución y en diversos tratados internacionales de derechos humanos.*
- *En el municipio de Dosquebradas existen 45 iglesias caracterizadas.*

En cumplimiento del Acuerdo 007 del 2023 expedido por el Concejo Municipal de Dosquebradas en el que se institucionaliza el 4 de julio como Día Nacional de Libertad Religiosa y de Cultos, la Secretaría de Desarrollo Social y Político, coordinó y promovió diferentes actividades que le permiten a los ciudadanos reconocer la importancia del respeto y la igualdad de religiones y cultos.

Al respecto, el secretario de Desarrollo Social y Político, Fernán Caicedo afirmó, que estos espacios también son muy importantes porque *“es un llamado a fortalecer el diálogo interreligioso, la tolerancia y el respeto mutuo, para construir una sociedad en la que todas las personas puedan vivir su fe libremente y en armonía”*.

Además del Acuerdo, la administración Empresa de Todos también hizo un trabajo en conjunto para la construcción de la Política Pública que fue creada el 12 de diciembre de 2022, y con esto se da inicio a la apertura de estos espacios tan importantes para luego darle viabilidad al acuerdo y con ello a celebración en el Día Nacional de Libertad Religiosa y de Cultos del año 2023 en la que fue la mejor oportunidad para resaltar los avances logrados frente a los temas relacionados con la diversidad religiosa en el Municipio en la que la administración ratifica el compromiso con La ciudad.

Por su parte, la Concejal María del Pilar García quien hizo parte de la iniciativa de este proyecto de acuerdo *“este es un Acuerdo muy especial, porque permite reconocer la importancia de la libertad religiosa como una de las principales necesidades del ser humano y como cimiento de una identidad municipal que tiene en la religión un parte de su historia, esta celebración además visibiliza el papel fundamental que desempeñan las 45 iglesias, con 96 sedes con asiento en Dosquebradas y sus organizaciones de fe”*.

Nota: el texto que antecede ha sido reproducido en forma íntegra de la siguiente fuente <https://www.dosquebradas.gov.co/web/index.php/dosquebradas/ciudad/sala-de-prensa/noticias/296-vigencia-2023/6792-en-cumplimiento-del-acuerdo-007-se-institucionalizo-el-dia-nacional-de-libertad-religiosa-y-de-culto>